



APRUEBASE MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
CERTIFICADO N° 13/2020 DISAM

DECRETO ALCALDICO N° 8.284/2020  
ARICA, 30 DE DICIEMBRE DE 2020

EXENTO

VISTOS:

El Certificado N° 13 de 2020, de la Dirección de Salud Municipal, Acuerdo N° 347/2020 tomada en Sesión extraordinaria N° 24 del día 29 de diciembre del 2020, que aprueba la modificación presupuestaria contenidas en el Certificado N° 13/2020, Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias, La Resolución No 1600, del 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, El Decreto Alcaldicio N° 14 836, del 19 de Diciembre de 2019 que aprueba el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2020, Las Facultades previstas en la Ley N° 18 695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19 602

DECRETO:

APRUEBASE la siguiente Modificación que se efectúa al Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica, según los conceptos indicados

I.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS SEREMIA (Miles de \$)

SUB.	ÍTEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
05	03	OTRAS ENTIDADES	79.400	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		72.650
22	08	SERVICIOS GENERALES		6.750
		<b>TOTALES</b>	<b>M\$ 79.400</b>	<b>M\$ 79.400</b>

II.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS AL PRESUPUESTO (Miles de \$)

SUB.	ÍTEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
05	03	OTRAS ENTIDADES	28.691	
07	02	VENTA DE SERVICIOS	53.775	
12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	12.658	
21	02	PERSONAL A CONTRATA		18.567
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		53.775
22	05	SERVICIOS BASICOS		10.124
22	08	SERVICIOS GENERALES		12.658
		<b>TOTALES</b>	<b>M\$ 95.124</b>	<b>M\$ 95.124</b>

III.- AJUSTE PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS DISAM (Miles de \$)

SUB.	ÍTEM	DENOMINACIÓN	DISMINUYE	DISMINUYE
05	03	OTRAS ENTIDADES	569.673	
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES		350.000
23	03	PRESTACIONES SOCIALES		219.673
		<b>TOTALES</b>	<b>M\$ 569.673</b>	<b>M\$ 569.673</b>

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, Dirección de Salud Municipal, Contraloría Municipal y Secretaría Municipal

POR ORDEN DEL ALCALDE

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS CAÑIPA PONCE  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

GER/EB/LCP/CYC/MSJA/pgc



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA